

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

La libertad personal.

Un artículo interesante.

Con el título que antecede ha publicado el señor marqués de Zafra en un colega madrileño, un extenso y razonado artículo en el que se lamenta justamente de los abusos que suelen cometer los jueces contra la libertad de las personas, formulando contra aquellos tan severos juicios que forman en su conjunto una verdadera diatriba.

Muy en punto de razón hallamos las quejas del señor marqués de Zafra, pero nos causa verdadera extrañeza que dicho señor, que con tanta dureza trata a los jueces que se extralimitan en el ejercicio de sus funciones, no dirija algunos de sus tiros contra aquellos encumbrados personajes que bien en las esferas del Poder público o formando parte de la nebulosa de poderosas influencias que rodea a este, entorpeciendo sus actos hasta el punto de reducirlo algunas veces a la inacción, hacen en ocasiones que esos jueces que tan acerbamente censura el señor marqués, no sean la cabeza que idea el ilegal atropello sino antes bien el brazo que lo ejecuta; y así es que muchos de los males señalados por el articulista no son más que obligado fruto de la falta de independencia de los tribunales de justicia.

También observamos una importantísima omisión en el capítulo de cargos que hace en su escrito el autor, y es que no se ocupa más que de los jueces que detienen arbitrariamente a los ciudadanos, lo que nos obliga a hacer desprovistos, como el señor marqués, de toda opinión política, de toda pasión y de todo deseo de mortificar a nada ni a nadie, la siguiente pregunta:

¿Es que quizás no existen en España funcionarios de ese orden que arbitraría e injustamente mantienen en libertad a procesados cuya gravedad de los delitos porque se les acusa reclaman su prisión como medida de seguridad que la ley autoriza para garantizar el cumplimiento de penas que se estima con fundamento que en su día habrán de ser impuestas?

¿Es que no vemos a diario estampadas en la prensa, y en la de la provincia de Cádiz pueden leerse muchos casos, clamorosas quejas de personas que no son atendidas por los tribunales de justicia porque al cacique del pueblo o a cualquiera de sus paniaguados no le conviene que la ley se aplique en tal o cual forma?

¿Es quizás que no venimos sufriendo hace largos años el entronizamiento del más escandaloso favoritismo en todas las esferas de la gobernación del Estado y a los ministros, y a los personajes influyentes y a los protegidos de estos y aquellos ejecutar perturbadoras intromisiones en todos los ramos de la administración pública, con inauditos perjuicios para la recta y honrada aplicación de las leyes, cuya igualdad interpretada debía ser única para todos los ciudadanos?

Nosotros creemos que sí y que al mismo sugestivo y misterioso poder obedece el juez que manda

prender a un ciudadano con manifiesta infracción de la ley, que el que deja a un procesado gozar de una libertad refrendada con la gravedad del delito porque se le acusa.

Después de hechas estas ligeras consideraciones vamos a copiar a continuación algunos trozos del artículo del Sr. Marqués de Zafra, sintiendo que la magnitud de dicho trabajo nos impida darle a conocer íntegro a nuestros lectores:

«Vamos a tratar de uno de los asuntos más graves y trascendentes para las naciones: el de la, quizá, de manera más exacta, la medida de la distancia que las separa del salvajismo.

Porque así como entre los salvajes el que más puede satisfacer hasta sus brutales pasiones atentando como quiere contra la libertad personal de los otros hombres, a medida que las sociedades humanas se distancian del estado salvaje y en sus gobernantes va imperando solamente el espíritu de la justicia, purificado por la cultura, unas y otros tienen mayor respeto a la libertad personal del hombre; limitándola sólo, siempre con las consideraciones que impone la humanidad, en los casos expresamente autorizados por las leyes. Tanto más respetuosas para dicha libertad cuanto es mayor la cultura del pueblo que las dicta.

Al tratar del expresado importantísimo asunto, claro es que se debe prescindir, y prescindimos, de toda opinión política, de toda pasión, de todo deseo de mortificar siquiera a nada, ni a nadie.

Queremos solo que España se eleve en la escala de la civilización.

Por ello omitiremos los nombres de cuantos a nuestro juicio hayan obrado más o menos salvajemente atacando la libertad personal contra el derecho.

Por ello, y sólo con el expresado fin de mejorarnos, nos limitaremos a indicar los hechos, que estimamos necesario impedir en lo sucesivo, a que dan lugar a nuestras costumbres públicas, sobre todo en lo que del poder público depende, y los lunares de nuestra legislación.

Hechos y lunares que dan lugar a que frecuentemente se nos acuse en el extranjero de reaccionarismo, de oscurantismo y de barbarie, y a que las naciones cultas suelen considerar a España como un pueblo perdido para Europa y para la civilización occidental (1).

En verdad, parece increíble que en el seno de un pueblo tan culto como España sucedan casos tan horribles como los que ocurren—propios sólo de un pueblo salvaje—sin que se levanten hasta las piedras contra abusos tan abominables.

El más precioso derecho humano, el derecho a la libertad personal, carece de hecho en España de toda garantía.

Existe perfecta garantía en nuestras leyes. Pero ¡de hecho!... puede decirse que ninguna existe. (Claro es que salvando lo que se deba salvar.)

Y sólo por culpa de una escasa minoría de funcionarios que ya no servirían ni para el Congo, y de una lenidad para los abusos de los mismos que es lo que más acusa nuestro atraso.

Porque Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Suecia... todos los pueblos cultos, hasta Rusia, alguna vez, han condenado a sus gobiernos, a sus ministros y a sus demás funcionarios cuando cometieron la salvajada de infringir las leyes.

Y aquí el funcionario es tan inviolable como entre los zúls.

Hasta parece a muchos como que no es buen funcionario el que no hace con las leyes... lo que le viene en gana.

Frecuentemente se ven causas en que, con uno o dos considerandos de poquísimas líneas y que nada concretan, se declara procesadas a docenas o centenares de personas, a las que después hay necesidad de desprocesar o absolver, por no aparecer contra ellas cargo alguno.

—Los casos análogos son infinitos.

Los recientes del conde de la Oliva del Gaitán y del conde-duque de Benavente

han sido juzgados por los periódicos de todos colores y por la opinión pública, que en nuestro sentir aún se habría mostrado mucho más enérgica si hubiesen sido conocidos todos sus detalles.

—Y excusado es decir que en todos ellos se dificultaba enormemente o se imposibilitaba la defensa; pues no resulta más fácil defenderse de cargos no formulados que de un acero invisible o que dar respuesta a una carta que no se ha escrito.

—Los artículos 5.º, párrafo 2.º y 8.º de la Constitución ordenan que para decretar la prisión provisional se dicte un auto motivado.

Lo mismo previene el art. 141, párrafo 3.º, de la ley de enjuiciamiento criminal, añadiendo el párrafo 8.º del mismo artículo que los autos se fundaran con resultados y considerandos en que se deben expresar los motivos de hecho y de derecho que en cada caso determinen y abonen el respectivo auto.

Pues raro es el llamado auto de prisión que diga lo que resulta, ni exprese verdaderamente lo que se ha considerado para decretar aquélla.

No se han contentado frecuentemente los jueces con privar de libertad por medio de los llamados autos de CAJON; cuyos términos se reducen a una fórmula que, por no decir cosa alguna concreta, aplican en todos los asuntos.

La burla, el escarnio de la Constitución del Estado que en su afán de garantizar la libertad personal usó del pleonismo (diciendo que para privar de ella se dicte un auto motivado), llegaron al extremo de estampar o imprimir esa fórmula.

La Real orden circular de 15 de Marzo de 1895 prohibió tal estampación, recordando que es inexcusable el razonamiento peculiar en cada caso.

Pues véase si muchísimos de los autos de procesamiento o de prisión, que se dictan hoy mismo, no siguen, siendo de cajón: reducidos a la consabida fórmula universal.

—El art. 501 de la ley procesal ordena que el auto de prisión se notifique al procesado.

Pero yo conozco casos en que nada menos que jueces de Madrid han mandado que se notifique solo la parte dispositiva.

La Audiencia, a nuestra instancia, declaró mala esa notificación y mandó se notificase el auto íntegro.

Hecho así, pedimos su reforma, se acordó este y se puso en libertad a D. Benito Pastrana.

Pero durante la apelación el procesado estuvo muchos meses en la cárcel.

Y la Audiencia, ni siquiera impuso al juez las costas de la notificación, y de las diligencias posteriores, declaradas nulas.

Todo esto, a mi ver, es burlarse de la ley, de la moral, de la nación y de sus conciudadanos.

Es cometer, evidentesísimamente, el delito de prevaricación, entre otros todos graves.

Es, además, en mi concepto, poner la administración de justicia en España, poco más o menos, a la misma profundidad que caracteriza ¡la justicia!—También ellos la llaman justicia—de Muley Hafid y sus sicarios.

¡Pero qué quieren al perseguido la encerrona, con sus consecuencias; ni el temor, el espanto, que en el así tratado, y aun más en su familia, habrá de producir en el futuro la sola idea de hacer el más legítimo ejercicio de sus derechos constitucionales!

¿Qué importa que tengamos una Constitución liberal, justa, que se puede considerar modelo, si no se castigan severísimamente tales crímenes judiciales?

La Constitución y todas las leyes dictadas en armonía con ella seguirán siendo escandalosamente holladas.

Y la más vil mordaza, aplicada por jueces sin conciencia o sin conocimiento de las leyes y de sus deberes, amparará los crímenes de los gobernantes haciendo imposible que se proyecte luz sobre ellos.

Lo que sucede es, si cabe, más absurdo que el célebre cuento del general que mandaba ante todo fusilar y después seguir la causa.

Claro nos parece que tan graves y tan inexcusables errores, además de estar castigados por los artículos del Código penal citados antes, constituyen prevaricaciones clarísimas, penadas por el art. 369 del mismo Código (aunque, como dijimos al principio, por desgracia entre nosotros todos los crímenes judiciales quedan impunes).

Y no menos claro nos parece también que para evitar en lo sucesivo tantos y tan graves e inexcusables crímenes judiciales, lo más eficaz, lo único práctico sería

exigir severamente la responsabilidad criminal a cuantos jueces quebrantaran manifiestamente los preceptos legales antes indicados y obligarles a la indemnización de los perjuicios que con tales infracciones legales hubieran ocasionado, indemnizándolos también subsidiariamente, el Estado, como se hace en Francia y demás naciones que van a la cabeza del progreso.

Pero ¡quién exige en España una responsabilidad al último funcionario público!

Mientras la influencia de éstos haga que las causas contra los mismos continúen sustraidas al Jurado, no nos comerán porque no quierán.

Así lo publicó en 1890 previa aprobación... ¿De quién dirán ustedes? Pues de D. Antonio Cánovas del Castillo, en carta que con veneración conservo.

¿Se me asustarán hoy los del bloque?

EL MARQUÉS DE ZAFRA.

Por unas acedías.

No obstante las viles falsificaciones, los artículos alimenticios están como vulgarmente se dice por las nubes.

Esto será debido indudablemente, a la perfección con que hoy se imita todo.

Va usted a comprar un cuarto de kilo de café y para que no se la den con queso lo pide en grano.

—Mire usted que caracolillo más rico hemos recibido—dice el dependiente presentándole un artístico cucurucho de papel.

La forma, el color y el sabor, es igual al de la rica semilla cubana pero ¡ay! aquellos granos, son comprimidos de serrín de pino ga lego.

Un kilo de serrín perfectamente preparado en forma de café, dicen los técnicos, que representa la substancia de una alfalfa de cinco varas.

Menos mal que con los adelantos de la ciencia podemos enmendar los defectos que en la naturaleza causan los adulterados y falsificados alimentos.

Ya no se receta a los débiles extracto de carne, ni huevos frescos, ni leche condensada; hoy lo más beneficioso, es el cinturón eléctrico.

Al llegar aquí, no quiero dejar en el tintero una noticia que ha corrido días pasados por algunos periódicos de ésta.

Según dicen, varios defensores de la humanidad, tratan de fundar en esta la benéfica asociación titulada «La gota de leche».

¡Bendita sea una y mil veces, si no contiene glucosa aunque se administre en gotas!

Esa es la mejor manera de que los jóvenes no lleguen a la pubertad tan mal criados porque ¡cuidado con las criaturitas que andan por ahí! No parecen jóvenes; parecen, pollitos tomates.

Pero dejemos las digresiones y volvamos a la tesis del artículo, que diría un orador de Ateneo.

Entre las personas que más sufren los rigores de la carestía y de la mala calidad de los comestibles y bebestibles, es Doña Cándida Ratera, respetable viuda de un vista de Aduanas, que tiene casa de huéspedes de a dos cincuenta con principio y ropa limpia.

Doña Cándida se ve y se desea para complacer a sus huéspedes, en particular a D. Silverio, oficial retirado del arma de caballería, que dice fué de asistente con López Domínguez y presenció la guerra de Crimea y la toma de Sebastopol.

D. Silverio, apesar de su carácter irascible y de llevar los bigotes a lo Kaiser, siente gran debilidad por Canalejas y por las acedías fritas. El día que no le ponen su pescado favorito, está dado a los demonios y hace temblar a la patrona.

Después que D. Silverio toma en la cama el desayuno compuesto de untaza de café y una perra de tejerín, lo primero que hace cuando se levanta es ir a la cocina para ver la compra.

—Estos salmónes no me parecen auténticos, ni tienen la debida sani-

dad—dice D. Silverio a la mandadera.

—¿Por qué, señorito?

—Porque están pálidos y con la vista opaca y los ojos hundidos.

—Después de la faena que se han cargado con ellos ¿cómo quiere usted que estén D. Silverio?—le contesta la mandadera que es mujer de rompe y rasga a quien ya tiene harta con sus impertinencias el héroe de Sebastopol.

—No admito bromitas, de nadie y menos de una freganchina. ¿Me ha entendido usted? Repito que esos salmónes tienen mala cara y no huelen bien.

—Como que cuando lo pescaron iban a la botica por unos purgantes para limpiarse los estómagos. Por eso le apestan la boca.

—Si fuera usted un hombre lo llevaría al campo del honor.

D. Silverio se retira a su cuarto, muy nervioso por no poder desahogar su ira, que lentamente se le va pasando al contemplar un cuadro, recuerdo de su primer amor y que representa un perro de agua bordado sobre calamares.

Las horas de almuerzo y comida son de martirio para D. Cándida porque a D. Silverio todo le parece poco y malo.

Ayer se disponía a darle el gran ataque a un plato de acedías fritas cuando algo desagradable le dió en la nariz, porque dando un puñetazo en la mesa empezó a increpar a las autoridades, a la patrona, a la mandadera, al inspector y al pescadero.

—¡Que se presente ante mí la mandadera, o hay aquí hoy otro Sebastopol!

Doña Cándida toda temblorosa, llama a la mandadera y al presentarse ésta le dice D. Silverio: ¡vaya!

—¿A quién le ha comprado usted estas acedías putrefactas? Dígame el nombre que voy a comérmelo a bocados. ¡Pronto, pronto! que soy hombre de poca paciencia!

—A Cucaracha.

Al oír tal nombre, D. Silverio que desde que estuvo con López Domínguez viene padeciendo del estómago, dió una arqueada y arrojó sobre su compañero de mesa la sopada de tomates que había comido momentos antes.

D. Silverio, tuvo que meterse en cama.

ANTONIO R. BENITEZ.

Jerez: 10-9 910.

Un lobo en una Mezquita.

Carreras y sustos.—Persecución.

En lugar sagrado.—Presagio.

En Mekínz ha ocurrido un suceso que está sirviendo de tema a todas las conversaciones.

El Gobernador de la ciudad recibió hace tres meses como regalo un hermoso lobo cazado con lazo en el campo, que hizo instalar en el jardín de su casa, encargando que se le guardase con las seguridades convenientes.

El lobo no se manifestó, muy resignado a la pérdida de su libertad y enseñaba los dientes cada vez que alguien se le aproximaba, lo que hacían los oradores con grandes precauciones.

El día 28 de Agosto, un desconocido dió lugar a que el lobo se escapase del jardín dirigiéndose al centro de la población.

La presencia de la fiera en las calles provocó la desbandada de los transeúntes. Hubo sustos y carreras, las puertas se cerraban con estrépito y el pánico se hacía dueño de la ciudad.

Al fin, los más animosos se interpusieron y emprendieron la persecución del lobo, disparando contra él sus fusiles.

El animal fugitivo no sabiendo a dónde meterse penetró en la Mezquita, y se dirigió al «Meharab» (púlpito), con gran indignación de los fieles.

En vista del caso fué consultado el Kadi, quien fué de opinión que el animal fué maldito sobre el terreno, es decir sobre el púlpito.

Los alemanes dicen que la entrada del lobo en el lugar sagrado es un mal presagio para Marruecos, y señalan que esperan al Imperio graves acontecimientos.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE.
Martes 11 de Septiembre de 1860.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 9 de Septiembre a las 5'40 de la tarde.

Asegura *La Correspondencia* que se ha recibido un despacho anunciando que el Piamonte ha conminado con invadir los Estados Pontificios si Lamoriciere no licencia inmediatamente las tropas extranjeras que manda.

Se cree inminente la invasión. Reina movimiento en la provincia de Pesaro. Quedan después de Bolsa el Consolidado 48'70 y la Diferida 40'75.

(Recibido en Jerez el 9 de Septiembre a las 6'30 de la tarde).

OTRO

Madrid 10 de Septiembre a las 12 del día.

Ayer 9 entró en Nápoles Garibaldi en medio de un gran entusiasmo. Ha sido proclamado Víctor Manuel.

Se han insurreccionado las Marcas y Umbría. Los sardos, preparados para invadir los Estados Pontificios, esperan la contestación del Papa al ultimatum que le han enviado.

(Recibido en Jerez el 10 de Septiembre a las 2'15 de la tarde).

Ecos de Sociedad.

En la hermosa finca *La Isleta*, se celebró ayer una cacería organizada por su propietario nuestro distinguido convecino D. Francisco L. Díez.

Al acto que estuvo muy animado, asistieron galantemente invitados los señores don Carlos, don Salvador, don Tomás y don Francisco Díez, don José, don Tomás y don Luis Díez e Hidalgo, don Salvador y D. Patricio Díez y Gutiérrez, don Fletcher y don Ricardo Ivison, don Rafael O'Neale, Marqués de Campo Real, don Ramón y don Rafael Mora Figueroa, don Rafael García del Salto, don Gregorio, don Federico y don Luis de Isasi, Mr. Lemelle, Mr. Bedoya, D. Enrique Des'Alli-mes y otros que sentimos no recordar.

Se cobraron 46 perdices, una liebre, una tortola y una codorniz. Terminada la cacería fueron obsequiados los invitados con un suculento y espléndido lunch por el anfitrión.

Los cazadores al oscurecer regresaron a esta ciudad muy complacidos de las atenciones de que fueron objeto por parte de los señores Díez.

Para nuestro querido amigo el reputado profesor de medicina D. Federico Sierra, ha sido pedida la mano de la bella señorita sevillana Luisa Piñero y García. La boda se verificará en breve.

El Sr. Sierra, que se encuentra muy mejorado de la enfermedad que ha padecido, marchó ayer a la citada capital.

En Cádiz ha sido muy sentida la muerte del Excmo. Sr. D. José Ramón de Hocas, Duque de Hornachuelos, por haber residido en aquella población en sus tiempos de Guardia Marina, y frecuentado mucho la buena sociedad gaditana.

El Duque de Hornachuelos, era hermano de la finada Duquesa de Almodóvar del Río, y estaba casado con una sobrina de la marquesa de Squilache, hija del general D. Sabas Marín, gobernador militar que fué de Cádiz.

Era Grande de España de primera clase, gentil hombre de S. M. con ejercicio y había sido varias veces diputado a Cortes y gobernador civil; ostentaba asimismo preciadas condecoraciones nacionales y extranjeras.

En política estaba afiliado al partido de que es jefe el ilustre presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas.

El duque de Hornachuelos ha dejado dispuesto en su testamento que se le embalsame y sea trasladado su cadáver al panteón de familia en Córdoba.

La muerte del ilustre prócer hará vestir de luto a las familias de Squilache, Hoyos, Almodóvar del Río, Marín, Borbón, Mazorra, Prado Ameno, Landa, Casa Romero, Gavia, Quemadas, Castellones, Losada, Patiño, Donadio, Barroeta, Fernández de Lencres, etc.

Por su caballerosidad y afable trato era muy estimado en los círculos aristocráticos y políticos.

D. E. P. y reciban su viuda, hijos, madre y sus sobrinos los señores Duques de Almodóvar, nuestro pésame por la desgracia que sufren.

En el expreso de ayer salió para Madrid la distinguida familia de nuestro estimado convecino D. José Jiménez y Barrea.

Del Puerto de Santa María, donde ha pasado temporada, regresó nuestro amigo D. Jorge Bela con su familia.

Se encuentra entre nosotros el secretario particular del Ministro de Marina, distinguido amigo nuestro Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete.

Mañana se esperan de regreso de su viaje de novios nuestro distinguido convecino D. José Domecq y su bella esposa.

Escriben de Córdoba que el Domingo último, en la parroquia de San Pedro, le fué administrado el sacramento del Bautismo a la niña que recientemente dió a luz la señora doña Emilia García, esposa de D. Francisco de Vargas-Machuca y Baeza.

Apadrinaron a la neófito el rico cosechero de Jerez de la Frontera D. Manuel Martínez García de la Peña y su distinguida señora doña Carmen García Mendoza, hermanos de los padres, y en su representación D. Romualdo de Castro y Catalán y doña Dolores de Vargas-Machuca y Santos, tío y abuela de la recién nacida, a la que se impuso el nombre de Josefina.

Según noticias recibidas ayer de Suiza, nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Río, adelanta rápidamente en el restablecimiento de su salud. Celebramos de todas veras tan grata nueva.

Regresaron de San Sebastián la señora Viuda de Sánchez Romate e hijas y la distinguida señorita Elisa Pemartín.

Terminado el servicio de prácticas que venía prestando en el Depósito de Caballos Sementales de esta ciudad marchó a Valladolid a incorporarse al Regimiento Lanceros de Farnesio el primer teniente Sr. Pérez Hikman.

Ayer ha sido viaticado en Sanlúcar de Barrameda, en donde se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Gamboa.

Mucho nos alegraríamos que el enfermo experimentase alguna mejoría en su dolencia.

Se encuentran mejor de sus respectivas dolencias nuestros queridos amigos don Agustín de Ondovilla y D. Fermín Aranda, a quienes deseamos un restablecimiento completo.

En la próxima semana marcharán al Portal, donde pasarán la temporada de otoño, los señores de Abarzuza (D. Antonio).

ARKEMAN

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro Redactor-corresponsal.)

Centro obrero.

De la Mayordomía de Palacio ha recibido el Presidente del Centro obrero una comunicación participando de Su Majestad el Rey ha delegado su representación para el acto del reparto de premios a los alumnos de sus clases en el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Así mismo ha recibido el director de las clases de dicho centro, el astrónomo de Marina Sr. Sotelo, la siguiente carta del Sr. Harana, encargado del discurso inaugural:

"Sr. D. Antonio Sotelo.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con verdadero pesar le escribo, pues me encuentro delicado y esperando mejorar he tardado más de lo que hubiera deseado en escribirle.

Efecto de excesivo trabajo he contraído una debilidad cerebral, y el médico de mi asistencia me prescribe un absoluto reposo, prohibiéndome que vaya al Congreso de Apologética en que debía tomar parte, y que vaya a esa para el día 24, como me proponía.

Lamento este contratiempo que me priva de tomar parte en esa fiesta, y si en año sucesivo mi salud fuese mejor, sabré ese Centro y Vd. que me tiene a su completa disposición.

De Vd. siempre affto. amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Joaquín Harana y la Rua."

La Sociedad, por medio de su Junta Directiva, ha acordado en vista de dicha contrariedad, suspender el reparto de premios hasta tanto se encuentre restablecido el respetable Rector de la Universidad de Sevilla Sr. Harana.

Con este motivo ha hecho los oficios correspondientes para las autoridades, participándoles la suspensión temporal del reparto de premios.

Marina.

Noticias del Apostadero.

Se dispone que durante la ausencia en la Corte del Vice-almirante D. Joaquín M.º Cincunegui, que desempeña el destino de General Jefe de la segunda Sección del Estado Mayor, se encargue del citado destino el Capitán de navío de primera clase, D. Ramón López Cepeda.

Se concede por gracia especial el ascenso al empleo inmediato al teniente de navío D. Ramón Carlos Rosa y Sanz de Andino, con motivo a expediente instruido por haber quedado inútil en actos del servicio.

Se dispone que el inspector general de Infantería de Marina D. Manuel del Valle, acompañado del comandante don Camilo González López como Secretario, y de su ayudante personal el teniente D. Ignacio del Valle, pase una revista de inspección a las fuerzas de dicho cuerpo en los tres Apostaderos.

Se desestima instancia del tercer maquinista D. José Riva Fernández, que solicita dos años de licencia sin sueldo.

Se aprueba aumento de material al cargo del condestable de los almacenes de fábricas para instalar un pararrayos en el denominado "Carretillas."

Otras noticias.

Después de pasar en esta larga temporada, marchó a Madrid donde continuará sus estudios para ingeniero de caminos, canales y puertos, el apreciable joven D. José Bonet, hijo de nuestro querido amigo el auditor de Marina D. Cándido.

Ayer y en ocasión que se encontraba trabajando en el arco de triunfo que se está levantando frente a la Alameda de Moreno de Guerra, para las próximas fiestas del Centenario, el obrero Baldomero Martín Macías, tuvo la desgracia de caerse desde la mediación de aquel, ocasionándose lesiones de escasa importancia en ambas piernas.

Fué conducido al Hospital de San José, donde después de ser asistido por el médico Sr. Roldán y practicante señor Jiménez pasó a su domicilio.

Auque celebró reunión la Asociación de la Dependencia Mercantil e Industrial, acordando fijar para la apertura del local, que han adquirido el próximo Domingo 11.

Presentará esta Sociedad en la noche de su inauguración una velada literaria, figurando en el programa una abundante limosna de pan, varios trabajos literarios y amenizando este acto un sexteto orquestal bajo la dirección del Sr. Estorach.

Teamos entendido además, que esta simpática Sociedad, adornará la fachada de su edificio con una sencilla y elegante iluminación durante las fiestas del Centenario.

Las aguas.

Después de más de 24 horas de verdadera angustia en muchísimas casas por falta de agua, nos dió la empresa abastecedora el precioso líquido ayer al medio día.

Sabemos que el Ayuntamiento se ocupará de este asunto de tanta importancia, no permitiendo a la empresa que deje sin agua a la población tantas horas, pues si su contrato con Cádiz no se lo permite, igual ocurre con el que hizo con San Fernando.

Nosotros no hemos contratado aguas sobrantes, ni tenemos nada que ver con los litigios de Cádiz con la empresa.

San Fernando tiene contratada con la empresa toda el agua que necesite para su abastecimiento y el Ayuntamiento es el que tiene el deber de que el contrato se cumpla.

Son muchas las horas que se tiene a dieta a nuestra población y como se dice al principio, se pasan muchas angustias en las casas por faltarles el agua, que no tienen donde adquirir.

S. CATALAN.

9 Septiembre 1910.

Por afecto fraternal.

Caso de abnegación.

Londres.—Un despacho de Cardiff comunica un raro ejemplo de abnegación humana, registrado en aquella ciudad, y que ha conmovido profundamente a la opinión pública.

Un niño de siete años, apellidado Brockington, tío de la desgracia de caerse en una caldera de agua hirviendo, y se produjo tales quemaduras, que su brazo derecho se quedó sin piel definitivamente.

Tiene el niño Brockington dos lindas hermanitas, una de diez y seis años, y la otra de trece, que le quieren entrañablemente, y acaban de darle de ello la más heroica muestra.

Ambas preciosas jóvenes se han prestado a que se les arrancara la piel necesaria de sus piernas para practicar el injerto en el brazo del desgraciado niño.

Los médicos han hecho la operación, y el éxito de ésta ha sido completamente satisfactorio.

Las gloriosas cicatrices que han quedado en las piernas de las hermosas mu-

chachas serán un perdurable testimonio de su admirable sacrificio por el amor fraternal.

El Cólera vencido por el Oxigenado.

Desconsoladora son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped esta haciendo infinitas víctimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro Sr. Marín son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que España logre librarse del terrible azote, contando para ello también con el uso del eficaz *prez valvivo* que tenemos en el Coñao Oxigenado de la Casa Díez Hermanos de Jerez de la Frontera. De este producto tónico, dice el reputado Dr. don Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente:

"Hasta la fecha (5 Mayo 1909) no lo he administrado a mis enfermos, más que con agua para beber *ad libitum* en leche, y en forma de *cocktail*, y puedo asegurar que las prostraciones tan frecuentes de las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presento."

Recomendamos pues a todos el uso moderado de esta higiénica bebida o *mo eficaz preservativo* convencidos de que ha de ser de suma utilidad.

El Oxigenado se vende en todos los buenos establecimientos de España.

Carretillas.

Colegio de San Joaquín.

Este acreditado, y antiguo establecimiento docente se ha trasladado desde la calle Honda, 17, a la de Mesones, 6 (junto al Teatro Principal).

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la *salud pública* en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la *pureza y buen estado* de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirige los S. S. Cafranga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita *adulteración* o pueda sufrir alteraciones que perjudicaren la salud, son anulizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos a la venta.

Estadística Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 10 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	34 00
Idem mínima	11 50
Idem media	22 75
Máxima al sol	39 00
Radiación solar	3 00
Radiación terrestre	2 00
Tensión del vapor de agua	12 60
Estado higrométrico del aire	47 50
Presión barométrica media a cero	756 74
Evaporación en milímetros	5 72
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	96

Sabemos que al Alcalde interino Sr. Marqués de Campo Real, le ha producido gran molestia el que los concejales republicanos le hayan obligado a imponer multas a los concejales que no asistían a las sesiones.

Nosotros que procuramos ser estrictamente imparciales, comprendemos la contrariedad del Marqués, y no estamos conformes con que los concejales por muy molestos y recargados de trabajo que se encuentren, por la no asistencia de los concejales disidentes, se hayan abrogado el derecho de acordar que el Alcalde haga la imposición de las multas.

Cosa es esta enteramente privativa de la Presidencia del Ayuntamiento, y han hecho mal los concejales acordando lo que no es de su incumbencia, siendo además el acto que criticamos poco diplomático y menos a propósito en favor de la concordia que es perseguir.

Ya ven los que nos calumnian presentándonos como defensores de los concejales republicanos, que no nos duelen prendas cuando se trata de censurar los actos que a nuestro independiente juicio nos parecen dignos de censura.

Conferencia.—Con objeto de ultimar lo relativo al alumbrado eléctrico en las próximas fiestas, el Ingeniero Director de la Eléctrica Moderna celebró anoche una conferencia con el Sr. Marqués de Campo Real en el despacho de la Alcaldía.

Según parece había surgido un conflicto respecto del particular que quedó solucionado satisfactoriamente.

Ha comenzado ya la instalación del citado alumbrado en el Parque González Hontoria.

Diputado.—En el expreso descedente de hoy se espera llegue a esta ciu-

dad el Diputado a Cortes por esta circunscripción D. Francisco Pérez Asencio.

Mejor.—Se encuentra mejor de la enfermedad que desde hace algunos días viene padeciendo la respetable señora Viuda de Cárdenas, propietaria del acreditado Hotel Jerez.

Le deseamos una rápida y completa mejoría.

El Hospicio provincial.—La Comisión de Sanidad encargada de la Inspección del distrito de Capuchinos, compuesta por el Teniente de Alcalde don José de la Calle, Farmacéutico don Tomás Cafranga y médico D. José Sullis, efectuó ayer una visita al Hospicio provincial al objeto de revisar las condiciones higiénicas del beneficio Establecimiento.

La Comisión fué recibida por el celoso Director D. José Zaldivar, acompañada del cual y de las hermanas que prestan servicio en la casa, recorrió detenidamente todas las dependencias de que consta.

La impresión que en su visita recibieron los citados señores, no pudo ser más grata. Todas las dependencias respiraban el orden más perfecto, la limpieza más esmerada, cosa que pone de relieve un celo digno del mayor encomio en favor de los pobres asilados, por parte de su Director señor Zaldivar y personal a sus órdenes.

Al consignar este consolador detalle, tenemos un verdadero gusto en felicitar al probo personal del Hospicio por el interés que demuestra por los infelices encargados a su cuidado.

Practicante.—Por la Alcaldía se pasó ayer un oficio al practicante supernumerario de la Beneficencia Municipal para que preste servicio en los días de feria en la Casa de Socorro del Parque González Hontoria.

Reunión.—Con motivo de celebrar su santo en el día de hoy, esta noche celebrará una reunión de confianza en su domicilio, la competente profesora de baile señorita María Lucena Aguilar.

A dicha fiesta asistirán sus alumnas y muchos invitados: por la invitación que hemos recibido, damos las gracias.

Catedrático.—Ha llegado a esta ciudad el Catedrático del Instituto de Santiago D. Alvaro Tineo.

Comisión.—Ayer tarde celebró sesión en el Ayuntamiento la Comisión de Matadero y Mercado, dedicándose al estudio de los asuntos pendientes de dictamen.

Mercado.—Por el Veterinario Inspector del Mercado Central de Abastos, fueron ayer retirados de la venta veinte y seis kilos de pescado que no reunía las condiciones debidas para ser consumido.

Herradores militares.—Se destinan al Regimiento Cazadores de Alfonso XII, como herrador de tercera categoría, el soldado de Lanceros de Segundo, Salvador Muñoz Pérez, y como herradores de segunda los que son de tercera, Domingo Quirozola González, de Cazadores de Alfonso XII y José Mejías Calzado, de Lanceros de Segundo.

En las proximidades de la higuera del Caribe se encuentra un caballo muerto sin enterrar, produciendo con sus miasmas un hedor insostenible y maloso.

La guardia rural nada ha dicho de semejante falta y rogamos a su celoso jefe, prevenga a sus subordinados un exquisito celo en cuestiones higiénicas, pues las circunstancias actuales con la amenaza de una epidemia, son para tomar todo género de precauciones y no para descuidar en este punto lo que previenen las ordenanzas municipales.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

José Rosa Romero y Alfonso Pulido Caballeros, por embriaguez y escándalo en la posada de San José; y

Francisco Arroyes Llamas por insultar al dueño del establecimiento de conestables, situado en la calle Puerto I.

Entierro de Pepete.—El tren mixto que conducía el cadáver del infatigable diestro, llegó a la estación de Sevilla a las siete y media, y seguidamente se organizó el cortejo fúnebre. Había allí un gentío inmenso: miles de personas y después fué aumentando el número.

Por los sitios donde pasó el entierro, la concurrencia era extraordinaria, principalmente en las plazas de Armas y del Duque, calle de Alfonso XII y otras.

El féretro era llevado a hombros por toreros de la cuadrilla del finado. Seguía el coche fúnebre tirado por seis caballos con tres palafreneros, y a continuación iba otro coche con infinidad de coronas de gran mérito.

Más de dos horas tardó la comitiva en recorrer el trayecto desde la estación de Córdoba al Cementerio.

Pocas veces se ha visto en Sevilla un entierro tan concurrido; ni aún el de Montes, otro torero muerto por un toro y cuyos restos vinieron de México.

Descanse en paz el desgraciado Pepete.

Inauguración.—Esta noche se inaugurará en San Fernando el local de la Sociedad de Dependientes de Comercio recientemente constituida.

Entradas.—Los señores que deseen adquirir localidades para asistir a las novilladas que se celebrarán en nuestro circo taurino en las próximas ferias, pueden efectuarlo desde hoy en la Sastrería que en la calle Duque de Almodóvar tiene establecido nuestro estimado convecino D. Bonifacio Sánchez.

Las horas de despacho serán de 5 de la tarde a 9 de la noche.

Errata.—En el edicto de la Alcaldía que publicamos en nuestro número anterior, anunciando la subasta del aprovechamiento de los Montes de Propios, decíamos que aquella tendrá lugar el día 21, siendo así que se efectuará el día 20 del actual.

Desgracia.—En la calle Muro sufrió ayer una caída el niño de diez años, José Romero Fernández, con tan mala fortuna que se produjo la fractura del antebrazo izquierdo.

Fue asistido por el médico de servicio en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de grave.

Queja.—La profesora de Instrucción pública de esta ciudad, D.^a Clementina Rodríguez Cores, vuelve a reproducir sus quejas ante la Junta provincial, de no haberse efectuado en el edificio que ocupa la escuela a su cargo, las obras necesarias para que puedan reanudarse las clases.

Es curioso el siguiente juicio que acerca del carácter español hace *O Comercio de Porto* en un artículo en que habla de la alianza existente entre Inglaterra y Portugal, y que traducimos a continuación:

«Es sabido que cuando en la guerra con los Estados Unidos perdió España sus colonias, hubo en el país vecino una corriente de hostilidad hacia nosotros, despertándose en él cierto espíritu de conquista y viendo los españoles en la absorción del suelo portugués una posible compensación de las pérdidas sufridas.»

Por nuestra parte confesamos no recordar que en aquella fecha se tratase por España de tal empresa.

División electoral.—Tratando de la nueva división electoral que proyecta el Gobierno, el Ayuntamiento de Sanlúcar es de opinión que dicha ciudad debe segregarse de la circunscripción de Jerez, formando distrito con los pueblos del partido judicial, y si éstos no bastasen, agregándose Rota.

El municipio de Jimena dice a este propósito que para las elecciones de diputado a Cortes, aquel pueblo debiera figurar con los de San Roque, La Línea, Los Barrios y Castellar, y no en el distrito de Medina, como ahora sucede.

Obras municipales.—Por la Mayoría del Excmo. Ayuntamiento se pagaron ayer entre 89 operarios 1.147'50 pesetas, y por materiales adquiridos para las mismas 88'50, que importan 1.236 pesetas.

Teatro Eslava.—Organizada por la Asociación de Dependientes de Comercio de esta ciudad, esta noche se celebrará en dicho coliseo una Velada teatral, en la que tomarán parte los aficionados que lo hicieron en la anterior fiesta del mismo género en fecha no remota.

Se pondrán en escena las obras *El número 100*, *Géneros de punto*, *El contrabando* y *El ordenanza*.

En los entreactos bailarán algunas niñas alumnas de una reputada maestra, y la señorita Peps Delgado bailará y cantará varios couplets, acompañada al piano por don José M.^a Parejo.

Es segura una concurrencia numerosa, y los que deseen recoger localidades pueden hacerlo en el Circulo durante el día.

Caída.—En la calle Victoria, la anciana de 60 años Isabel González Lérica, sufrió una caída, produciéndose un esguince de pronóstico leve en el pie izquierdo.

A sargento.—El cabo del Batallón Cazadores de Cataluña, D. Manuel Molle de Burgos, ha sido ascendido a sargento en Melilla por su buen comportamiento en la última campaña.

Enviámosle la enhorabuena.

La Guardia Rural formuló ayer las denuncias siguientes:

Una contra tres individuos por echar basuras en la manga de la Plaza de Toros.

Otra contra otro individuo por la misma falta en la Puerta de Rota.

Y otra contra tres mujeres por el mismo motivo en el sitio de Picadueñas.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Agua azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Para la pobreza de sangre manifestada por color pálido, flaqueza de piernas, falta de fuerzas, se recomienda la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir

el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

anuncios de interés



Fundada en 1886
Domicilio social: CARRERA DE SAN JERONIMO, 43, Madrid.

Garantías en 31 de Diciembre de 1909.
Capital desembolsado . . . Ptas. 500.000'00
Primas y reservas . . . " 1.176'418'46

Total . . . Ptas. 1.676'418'46

Como prueba absoluta de la honradez de

La Ibérica, de la seriedad de sus procedimientos y de la eficacia indiscutible de sus

servicios, basta ver el desarrollo constante que ha tenido desde su fundación, lo que se

demuestra por los siguientes datos:

Capitales contrasegurados.

	Pesetas.
Hasta 31 Diciembre de 1887	51.401.070
— — — — — 1888	115.440.609
— — — — — 1889	200.556.464
— — — — — 1890	262.625.521
— — — — — 1891	342.642.704
— — — — — 1892	407.460.215
— — — — — 1893	465.789.665
— — — — — 1894	531.733.535
— — — — — 1895	583.215.534
— — — — — 1896	639.698.383
— — — — — 1897	705.730.098
— — — — — 1898	774.840.199
— — — — — 1899	877.396.283
— — — — — 1900	968.828.975
— — — — — 1901	1.057.769.215
— — — — — 1902	1.162.545.378
— — — — — 1903	1.263.200.413
— — — — — 1904	1.273.509.443
— — — — — 1905	1.472.578.841
— — — — — 1906	1.574.598.541
— — — — — 1907	1.705.558.321
— — — — — 1908	1.831.643.479
— — — — — 1909	1.963.584.443

EL NUMERO DE SINIESTROS TRAMITADOS por La Ibérica ha sido de 1.506, habiendo importado la cantidad invertida por esta Sociedad en su tramitación pesetas 1.267.547'39.

Dejamos a la consideración del público lo que representa el empleo de tan importante suma en beneficio exclusivo de los contrasegurados, y rogamos por su propio interés a los asegurados que, cuando reciban ofertas de contraseguro de cualquier entidad ó persona, se informen de si pueden presentar pruebas tan fehacientes que les cumplan bien sus compromisos.

Las pólizas de contraseguro contratadas ascienden a 38.714.

Otra prueba de la conveniencia del contraseguro, tal y como lo practica La Ibérica, está en que a las 38.714 pólizas de seguro contraseguradas se han pedido 29.760 suplementos de modificación, como resultado de la inspección de los riesgos.

El importe de las indemnizaciones cobradas por los 1.506 contrasegurados que sufrieron siniestros asciende a PESETAS 7.297.921'89.

Prueba decisiva de los beneficiosos resultados que la activa gestión de La Ibérica proporciona en caso de siniestro:

El arreglo definitivo de las pérdidas y el cobro de las indemnizaciones en los 1.506 siniestros ocurridos a sus abonados desde la fundación de la Sociedad arroja un término medio de ocho días para su terminación, habiendo muchos contrasegurados que han sido pagados antes del tercer día, y que no hubieran hecho efectiva la indemnización sin el trabajo de inspección de La Ibérica por virtud del cual las pólizas fueron la expresión exacta de la verdad, como lo han reconocido, haciendo pública su satisfacción y su gratitud por los buenos servicios de esta Sociedad.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Piña, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Pileas. Cabida 722 aranzas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredora, 38.

Joven costurera desea casa para repaso; sabe confeccionar trajes de señoras.

En esta Administración informarán.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE"

El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales.

Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

SE ARRIENDA

El piso principal y el segundo de la casa calle Higuera, núm. 20.

Informarán: Puerta Nueva, núm. 3.

COCINERA

En el recreo de Francisco Sánchez Romate, en Rabatún, se desea una que sea buena y traiga informes. Doy buen sueldo.

Pidan todos Anís del Racimo

ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5.

Teniendo necesidad de desocupar el local se desea realizar en pocos días y a precios reducidísimos, todos cuantos efectos existen como puertas, muebles, camas, cuadros, etc.

Estará abierto de 9 a 11 y de 2 a 5.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Sto. Domingo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—El Dulce Nombre de María; San Pedro Claver, cf. y Stos. Proto y Jacinto, mártires.

MAÑANA.—S. Macedonio y Cps. mrs.; San Lope, ob y S. Leoncio, mr.



La Misa cantada, que se celebrará el Lunes 12 del corriente a las nueve y media de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, así como las demás y el Santo Jubileo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.^a JOSEFA GARCIA

DE LEANIZ

Viuda de D. Eduardo Freyre y Góngora,

S. G. G.

Sus hijos y demás familia, suplican a los fieles la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

La epidemia colérica.

De Roma dicen que en Cerinola (Italia) ocurrieron tres casos de cólera, seguidos de una defunción.

—En Calena (Hungria) ocurrieron otros tres casos de cólera.

Motín carcelario.

En la cárcel de Perpignan se amotinaron treinta y nueve presos españoles, descontentos del régimen a que se les somete, y causaron bastantes destrozos.

Los vigilantes pidieron auxilio a un cuartel de infantería próximo, y las fuerzas del mismo, en unión de un piquete de gendarmes, acudieron en el acto, logrando restablecer la tranquilidad.

Nueva enciclica.

Dicen de Roma que se ha publicado una nueva enciclica de S. S. dedicada principalmente a contrarrestar el modernismo.

El documento pontificio recuerda las disposiciones de la enciclica «Pascende», añadiendo nuevas reglas de carácter disciplinario.

Recomienda a los obispos una especial vigilancia sobre el clero joven, imponiéndole nuevo juramento de fidelidad a las doctrinas sagradas y prohibiéndole totalmente la lectura de periódicos y revistas de carácter profano.

Cuestión de etiqueta.

El representante del Papa en Chile se retiró durante el acto de los funerales que se celebraban en la Catedral por la muerte del Presidente interino de la República.

El motivo que alega para haber tomado esta determinación es el de que los embajadores extranjeros le precedieron en el cortejo fúnebre oficial.

Se hacen bastantes comentarios del hecho.

Guillermo II contra el alcohol.

Guillermo II con motivo de las grandes maniobras que celebrará

este año el Ejército alemán, ha prohibido que se lleven bebidas alcohólicas para su uso personal, y ha dirigido a sus tropas la recomendación de que durante el periodo de las maniobras usen la menor cantidad posible de aquellas bebidas.

Contra el cólera.—Conferencia Internacional.

El Gobierno ruso ha decidido convocar para el año próximo a una conferencia internacional para estudiar y decidir las medidas que hay que adoptar contra la epidemia colérica.

Del Interior.

El Rey a Bilbao.

Madrid 10, a las 10.

El *Liberal* en Bilbao publica un artículo en el que asegura que el Rey puede visitar aquella capital ahora mejor que nunca, porque las blusas rojas de los huelguistas le darán guardia de honor.

«Si quiere subir al monte—dice—allí le esperarán para que inspeccione las pocilgas inmundas destinadas a los mineros.»

«Nosotros—añade—representamos la fuerza de la opinión y somos garantía de su viaje. El Rey debe y puede venir.»

El artículo es objeto de grandes comentarios.

Sobre la nota del Vaticano.

Según telegrafían de San Sebastián, Canalejas ha negado que hiciera declaraciones a la prensa italiana ni a la de otra nación alguna respecto a la última Nota del Vaticano.

Elecciones.

Se ha publicado un Real decreto convocando a elección parcial por el distrito de Hellín.

Presenta el Gobierno al democrata señor Falcón.

Manifestaciones católicas.

Son numerosas las manifestaciones católicas que se celebrarán el 2 de Octubre próximo, para protestar de la política anticlerical del Gobierno.

Lotería.

Madrid 11, a las 12.

Con 250.000 pesetas.

336, Barcelona.

Con 100.000 pesetas.

1.526, Ciudad Real.

Con 60.000 pesetas.

14.099, Badajoz.

Con 6.000 pesetas.

14.730. — 6.738. — 8.993. —

10.365. — 723. — 6.878. — 16.255.

— 4.126. — 811. — 7.243. — 9.951.

— 8.636. — 16.883. — 1.000. — 1. —

11.084.

El cadáver de "Pepete."

A Sevilla llegó el cadáver de Pepete: enorme gentío invadía la estación.

La conducción del cadáver al Cementerio ha sido una imponente manifestación de duelo.

Buenos síntomas.

Las noticias de Bilbao acusan mejoría de la situación: dos nuevos patronos llamarán al trabajo el lunes concediendo la media hora.

Se espera que en la semana entrante se llegue a la normalidad.

La infanta Isabel.

Madrid 10, a las 14'30.

Llegó a Madrid la Infanta Isabel a la que se le hizo un entusiasta recibimiento.

Huelga resuelta.

En Valencia ha sido solucionada la huelga de los obreros toneleros.

Proyecto.

Se atribuye al Ministro de Ha-

dienda, Sr. Cobián, el propósito de amortizar la Deuda exterior.

La apertura de Cortes.

Madrid 10, a las 16.

Canalejas manifestó a los periodistas que se reanudarán las sesiones de Cortes a principios de Octubre próximo, pues quiere que se aprueben enseguida la ley del Candado, los proyectos financieros del ministro de Hacienda y la ley de regularización del trabajo en las minas.

Para este último proyecto de ley se han recibido seis informes en la información abierta, que terminará el 15 del actual.

Tranquilidad.

Madrid 10, a las 17'15.

Las noticias que se reciben de las huelgas existentes en diversas poblaciones, comunican que reina tranquilidad.

Regreso de Canalejas.

Comunican de San Sebastián que esta noche saldrá el Sr. Canalejas para Madrid.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 10.

Interior 85'15

Amortizable 5 por 100 . . . 101'00

4 por 100 00'00

Acciones Banco España . . . 448'00

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Acciones de Tabacos . . . 552'00

Cambios.

París 7'35

Londres 27'09

Teatro Eslava.

Función para hoy Domingo organizada por la Asociación de Dependientes de Comercio de esta ciudad.

1.^a sección, a las 8 y media.—El juguete cómico en un acto,

EL NUMERO 100.

El juguete cómico en un acto, GÉNEROS DE PUNTO

2.^a sección, a las 10 y cuarto.—El sainete en un acto,

EL CONTRABANDO

La humorada en un acto,

EL ORDENANZA

Precios por cada sección.—Bataca, 1'00.

Delantero, 0'50. Grada, 0'25.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Café, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierdo de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9.—Precios, 65 y 80 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

AL PÚBLICO.

La sin rival planchadora Sebastiana Sánchez, se ha establecido en la calle San Agustín, junto a la tienda de "Los Palos".

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Egulaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA**

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clística Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

Con los motores "Gardner"

NO TEMIS LA SEQUIA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

CON SENCILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MANÉ, S. EN C. -- TRAFALGAR, 11 --BARCELONA

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	"	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16 03	18 10		El Portal	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	L.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	"	14 15	12 26

		Mixto	Correo			Correo	Mixto	NOTA. De Jerez sale un tren para el Tru- cado a las 8 45, lle- gando a las 5 30. Regresa a las 19 00 y llega a la estación de Jerez a las 21 45	
Jerez	Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7	13 25		
Alcubilla	"	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14		
Las Tablas	"	11 43	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24		
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43		
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 35	14 51		

ESTACIONES		OM	OM	ESTACIONES		OM	OM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 42	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 35

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 11	
7:30 de la mañana.	8:45 de la mañana
10:00 de la idem.	4:00 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.
Día 12	
8:30 de la mañana.	9:45 de la mañana
11:00 de la idem.	4:00 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barrero.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO

Por acuerdo del Consejo interino de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, se hace saber por medio de este anuncio á los Sres. Imponentes cuyos saldos en 31 de Agosto de 1909 fuesen superiores á 11.000 pesetas, y que no hayan cobrado el segundo reparto de 25 por 100 pueden hacerlo efectivo en metálico desde la fecha de este anuncio, de una á cuatro de la tarde, en las oficinas de la Caja de Ahorros.

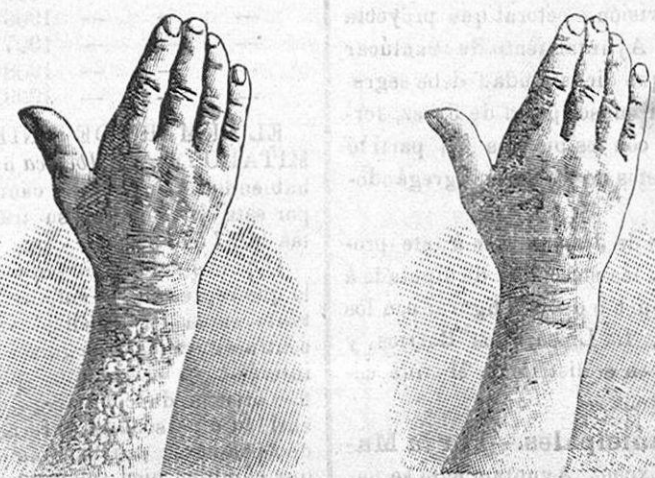
Las libretas deberán ser presentadas el día anterior al del cobro en la Contaduría para tomar nota de ellas y extender los libramientos correspondientes.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.

Después de la curación.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos taríacos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

En los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLE, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

"Una Combinación Admirable."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliacos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Clística, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuita á toda carta que dé detalles completos del caso.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosotado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9, Rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS. Descartar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.